



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 386/2018
Bahía Blanca, 19 de septiembre 2018

VISTO

El EXP 1318/2018 del llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición sustanciado por el Departamento de Ciencias de la Salud para cubrir un cargo de Ayudante A, dedicación simple, en las asignaturas Enfermería en Salud Colectiva y Familiar III y Práctica Integrada I de la carrera de Licenciatura en Enfermería.

Y CONSIDERANDO:

Que en dicho concurso quedó establecido un orden de mérito en el que el Lic. Arturo Ernesto Ocampo se encuentra en la 3º posición;

Que dicho orden de mérito se encuentra vigente;

Lo aprobado en sesión plenaria el 12 de septiembre;

Por ello;

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Designar, con carácter ordinario, al Licenciado Arturo Ernesto Ocampo (DNI: 20.795.108) en el cargo de Ayudante A con dedicación simple (Nº de planta 21028692), en las asignaturas Enfermería en Salud Colectiva y Familiar III y Práctica Integrada I de la carrera de Licenciatura en Enfermería.

ARTÍCULO 2º: La designación mencionada en el artículo precedente tendrá vigencia a partir de la efectiva posesión del cargo, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él deriven y las pertinentes del Estatuto UNS y del Reglamento de Concursos (resolución CSU- 512/10 y su modificatoria CSU-749/12).

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al interesado. Pase a la Dirección General de Personal. Cumplido, vuelva a esta Dependencia.



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Hg. PEDRO SILVERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD